



Mañana miércoles 2 de diciembre se celebrará Pleno Ordinario en el Ayuntamiento de Villafranca a las 20´00 horas, es un pleno importante porque en él se propondrá la aprobación de los Presupuestos Generales para el año 2016. En la tarde de ayer, el portavoz del equipo de gobierno, Joaquín Rodríguez, junto a la Concejala de Economía y Hacienda, Águeda Antúnez, presentaron el orden del día de este pleno.

El grupo municipal socialista dará cuenta de la composición actual de las comisiones informativas tras el cambio realizado en este grupo con la incorporación de la concejala Pilar Carrillo, y así, la nueva concejala formará parte de todas las comisiones como vocal.

También se lleva a pleno la aprobación del nombramiento de representantes de la corporación en órganos colegiados. Y así se propone a Pilar Carrillo como representante de la corporación en el Consejo Escolar del colegio El Pilar y del Consejo Escolar de Aprosuba 13, y a Lorenzo García Mateos como representante en el Consejo Escolar de la Escuela Municipal de Música. También se propone como representantes de la corporación a Arturo Díaz y a Lorenzo García Mateos, en el Consejo de Administración de la Banda Municipal de Música.

Otro de los puntos que se incluyen en el orden del día es la designación del Centro de Salud de Villafranca con el nombre de Don Manuel Fraile Mayoral, más conocido por todos como Machuno. Era un practicante del que se quiere reconocer su labor, cuando ahora se cumplen 50 años de su muerte y en recuerdo a su entrega a la gente y a su innovación en la práctica de su profesión.

Se propone también en el Pleno la aprobación, si procede, de la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Villafranca. Concretamente son dos modificaciones. Tras la reuniones con los sindicatos y a través de la mesa de negociación, se decide quitar del presupuesto municipal el puesto de trabajo número dos, que era de coordinador de Cultura, Medios de Comunicación y Formación, que era de personal eventual, y se crea el puesto bajo el mismo nombre, pero reservado a empleado público.

Se lleva también al pleno para su aprobación, la modificación de la ordenanza fiscal

reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. En resumen es aprobar que queden exentos de pagar la plusvalía las personas a las que los bancos les han quitado su vivienda, siempre que no tengan bienes a su nombre y que sea su vivienda habitual.

El orden del día incluye también la aprobación, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por recogida de basuras. La modificación implica la reducción de la tasa en un 10% a una serie de negocios que generan menos residuos “lo llevábamos en nuestro programa electoral y lo vamos a cumplir, porque no es de recibo que paguen lo mismo por ejemplo un bar que una mercería”. Y así, tendrán la reducción de un 10%: los locales de servicios profesionales, cocheras colectivas, comercios con superficie inferior a los 120 metros cuadrados y talleres artesanales. Todos estos servicios pasarán de pagar 38´66 euros a pagar 34´80 euros. La modificación de la ordenanza fiscal incluye también que los solares urbanos sin ninguna construcción, que ahora pagan 18´90 euros, ahora no pagarán nada.

A partir de este momento tomó la palabra la Concejala de Economía y Hacienda, Águeda Antúnez, que explicó cuáles son las características de los presupuestos que el grupo socialista presenta para su aprobación. Unos presupuestos que se incrementan en un 1´25% respecto a los de 2015, con una cuantía de 10.500.000 euros. Así mismo, habló también del Organismo Autónomo Centro Especial de Empleo, cuyo presupuesto se incrementa en un 50%, hasta llegar a los 157.000 euros, de los que 80.000 serán de aportación municipal y el resto aportados por la Junta de Extremadura, y todo ello dedicado a la generación de empleo.

En cuanto a los puntos más importantes de estos presupuestos, Antúnez señalaba que aumentan considerablemente las partidas para el fomento del empleo, hasta un total de un 11´69% más que en 2015. En este capítulo, la subida en gastos de personal (funcionarios y personal laboral) es sólo de un 1%, y el resto de partidas son las que experimentas el aumento, las dedicadas al Comisión Especial de Empleo, los talleres de empleo y las contrataciones a los mayores de 45 años de estos talleres.

Destacaba también el “escasísimo” aumento del gasto corriente “que se incrementa en tan sólo un 0´27%”.

Disminuyen también las cargas financieras en un 50%. La deuda disminuye en un 14%, y quedará a final del año en un 17%.

En cuanto a las inversiones importantes: construcción de una plaza en la calle Reino Unido, colocación de pantallas tecnológicas en varios puntos de la localidad para información turística, continuar con el cambio de luminarias, mejoras en el parque móvil de la Policía local, adquisición de juegos infantiles para plazas y parques, y remodelación del Parque de las Peñitas.

En cuanto a Expobarros, se contempla una partida que incluye una inversión de 36.000 euros, que incluye ya la subvención de la Junta de Extremadura y de Diputación.